

**INFORME DE GERENTE GENERAL
POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2014**

Señores Accionistas de HILTEXPOY S.A.:

Cumpliendo con lo establecido en los Estatutos y Ley de Compañías pongo en consideración de Ustedes el informe de gestión sobre la situación económica de la compañía HILTEXPOY S. A., para el ejercicio fiscal 2014.

Señores miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía HILTEXPOY S. A., es muy grato para esta Gerencia, presentar el informe anual de la administración de la empresa, con el propósito de que Ustedes luego de un detallado análisis del informe y de los estados financieros, puedan dar su aprobación durante el desarrollo de la Junta General Ordinaria.

Como es de conocimiento de los Señores accionistas este ejercicio económico 2014 ha sido de cambios significativos, tanto en el ámbito político, como en el social y en el económico.

El volumen de ingresos, de costos y de gastos efectuados permite visualizar en los estados financieros una utilidad para el ejercicio fiscal del año 2014. Es halagador que a pesar de las dificultades del mercado ecuatoriano, nuestra empresa salga adelante y con resultados positivos.

Las relaciones entre el personal que labora para la compañía es óptima lo cual se refleja en los resultados obtenidos al finalizar el ejercicio económico.

Hemos logrado tener una utilidad que refleja el arduo trabajo que se realiza a diario con el fin de lograr mantener una empresa sana y que provea de puestos de trabajo.

Los índices de solvencia y rentabilidad, nos muestran una empresa en marcha que ha cubierto sus obligaciones con terceros y con el estado, y con resultados positivos.

De la utilidad que hemos obtenido en este ejercicio económico me permito sugerir a los Señores Accionistas, que las mismas no sean distribuidas y se mantengan en la cuenta utilidades retenidas para mejorar la liquidez de la compañía.

Agradeciendo a los señores accionistas la confianza depositada en mi gestión, me suscribo.

Quito, 02 de marzo del 2015

Atentamente,


Ing. Jorge Abedrabbo Larach
Gerente General